

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIVISIÓN JURÍDICA
JCA/JSD/FF/pc

CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES
RECIBIDO

5 FEB. 2007

1023

DECLARA MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO LA COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES QUE INDICA, PERTENECIENTES AL LICEO POLIVALENTE "SARA BRAUN", UBICADO EN AVENIDA COLÓN N° 1027, COMUNA DE PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES, XII REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA.

SANTIAGO,

31.ENE07 • 00425

DECRETO EXENTO N°

CONSIDERANDO:

Que, el Liceo Sara Braun de Punta Arenas, fundado en 1906, fue el primer Liceo de Educación Secundaria femenina de la Región de Magallanes.

Que, en el año 1918, por decreto supremo del Presidente don Juan Luis Sanfuentes, fue nombrada Directora y Profesora de Castellano del Liceo Polivalente Sara Braun, la Premio Nobel de Literatura, poetisa Gabriela Mistral.

Que, durante la estadía de Gabriela Mistral en la Región (1918-1920), se gestó su poemario "Desolación", en que destaca el poema "Oración de la Maestra" y como testimonio se conservan bienes muebles que fueron adquiridos durante su dirección y, algunos de ellos, formaron parte de su despacho.

Que, en 1919, se creó la Biblioteca del Liceo en mención, a través de la cual, se instauró el préstamo de libros entre colegios, lo que incrementó la cultura local y promovió la lectura en los estudiantes.

Que, la conservación, puesta en valor y reconocimiento de estos bienes muebles contribuyen a perpetuar la memoria histórica y preservar el legado que dejó Gabriela Mistral en su paso por este recinto educacional, y

MINISTERIO DE EDUCACION
X - 7 FEB. 2007 X
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.288 de 1970; Decreto Supremo N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; acuerdo de sesión de 08 de noviembre de 2006 del Consejo de Monumentos Nacionales; Ord. N° 374 de 12 de enero de 2007, del Secretario del Consejo de Monumentos Nacionales; solicitudes de la señora María Cristina Domian, Directora del Liceo Polivalente "Sara Braun", de 24 de octubre y de 13 de noviembre, ambas de 2006; Carta de apoyo del Alcalde de la I. Municipalidad de Punta Arenas, de 04 de octubre de 2006; Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile;

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: Decláranse Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico los bienes muebles del Liceo Polivalente "Sara Braun" que se detallan, todos los cuales se conservan en las dependencias de dicho establecimiento, ubicado en Avenida Colón N° 1027 de Punta Arenas, comuna de Punta Arenas, Provincia de Magallanes, XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena:

Bien	N° Ficha	Ubicación
1(un) Aparador de libros	001	Sala de profesores
1(un) Aparador de libros	002	Oficina de Inspectoría General
1(un) Aparador de libros	003	Biblioteca del Liceo
1(un) Aparador de libros	004	Biblioteca del Liceo
Documentos de Gabriela Mistral	005	Oficina de Dirección
1(un) Escritorio con cubierta movable	006	Sala de profesores
Colección de Fotografías	007	Oficina de Dirección
1(un) Escritorio de Gabriela Mistral	008	Oficina de Inspectoría General
1(un) Espejo	009	Sala de Profesores
1(un) Reloj Mural	010	Oficina de Dirección
1(un) Secreter	011	Biblioteca del Liceo
2(dos) Sillas de dos brazos	012	Oficina de Inspectoría General
2(dos) Sillas de madera	013	Oficina de Inspectoría General
1(una) Mecedora	014	Oficina de Inspectoría General
1(una) Mesa de madera	015	Sala de Profesores
1(un) Óleo (retrato de Gabriela Mistral)	016	Oficina de Dirección

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE**POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA****YASNA PROVOSTE CAMPILLAY
MINISTRA DE EDUCACIÓN**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted



**JUAN CAVADA ARTIGUES
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN (S)**

Distribución:

- Oficina de Partes	1
- Diario Oficial	1
- Gab. Ministra	1
- Gab. Subsecretaria	1
- Div. Jurídica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	2
- Liceo Poliv. Sara Braun (Punta Arenas)	2
- SEREMI Vivienda XII Región (Punta Arenas)	1
TOTAL	10

Ing: 170/07